

PUBLICACIÓN DE AVISO

No. UF-2-175-D-012-AV-AR DEL 11/07/2016

Bogotá D.C

Señora:

MARGARETE ROSA DE MARIA FATIMA HALABY URIBE- CC No. 32.333.669

LA QUINTA

Vereda San Cayetano

Municipio La Calera

E. S. M.

ASUNTO: Notificación Aviso de la Oferta formal de Compra No. **P-POB-0689-2016-UF-2-175-D-AR** del predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria No.50N-20730394 y ficha predial No. **UF2-175-D**

En razón a que el oficio de citación No. **P-POB-0690-2016-UF-2-175-D-AR** del 20 de junio de 2016, enviado por el Concesionario **PERIMETRAL DE ORIENTE DE BOGOTÁ S.A.S.**, los convocamos a comparecer a notificarse de la Oferta de Compra No. **P-POB-0689-2016-UF-2-175-D-AR**, enviada por correo certificado, a través de los Servicios Postales Nacionales de la empresa **INTERRAPIDISIMO S.A.** mediante guía No. 210006405504 de fecha 20 de junio de 2016 y guía de certificación de entrega No.3000202036327 de fecha 30 de junio de 2016, a la fecha no se ha podido surtir la notificación personal.

En consecuencia, de lo anterior, se procede a efectuar la notificación por aviso dando aplicabilidad al inciso 1º del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo así:

AVISO

LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA a través del Concesionario **PERIMETRAL DE ORIENTE DE BOGOTÁ S.A.S.**, expidió la Oferta de Compra No **P-POB-0689-2016-UF-2-175-D-AR** del 20 de junio de 2016 *“Por medio de la cual se oferta la compra de una franja de terreno requerida para la ejecución de la obra proyecto vial **CORREDOR PERIMETRAL DE CUNDINAMARCA**, del predio denominado **LA RESACA**, ubicado en la Vereda Altamar Municipio de La Calera, Departamento de Cundinamarca”*, la cual se adjunta en copia íntegra.

Así mismo, se indica que contra la presente oferta de compra no proceden recursos por vía administrativa, según lo establecido en el inciso 4 del artículo 61 de la Ley 388 de 1997.

Es de indicar que en la comunicación de citación de notificación con radicado de salida No. **P-POB-0690-2016-UF-2-175-D-AR** del 20 de junio de 2016, enviados por el Concesionario **PERIMETRAL DE ORIENTE DE BOGOTÁ S.A.S** se le informó las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la respectiva notificación personal, sin que a la fecha se haya presentado, a notificar personalmente.

De igual manera se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega de este aviso en el lugar de destino.

Acompaño para su conocimiento copia del oficio de oferta de compra objeto de notificación a través de este medio.

Cordialmente,



DORON YACOB SZPORTAS

Actuando en nombre y representación de **ALBER ALHADEF** Representante legal de la Concesión Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S conforme a Poder Especial conferido en la Notaria 16 del círculo de Bogotá con diligencia de presentación del 14-06-2016.

3



MOR LYORA GOTTLIEB

C.E. 524657
PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S
Representante legal Suplente
NIT. 900761657-8
Proyecto vial Corredor Perimetral de Cundinamarca
Dirección: Calle 93 No. 13 - 45 Oficina 601
Ciudad: Bogotá
Teléfono: (1) 755 02 64
Correo electrónico: atencionalusuariopob@cjv-pob.com

El presente aviso se fija para los fines correspondientes en la página WEB de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI** y en la cartelera y página WEB del Concesionario **PERIMETRAL DE ORIENTE DE BOGOTÁ S.A.S** en la oficina ubicada en la Calle 93 No. 13 - 45 Oficina 601 de la ciudad de Bogotá, el cual permanecerá fijado por el término de cinco (5) días, con el fin de notificar a la señora **MARGARETE ROSA DE MARIA FATIMA HALABY URIBE**, identificada con **CC No. 32.333.669**, la Oferta de Compra No. No. **P-POB-0689-2016-UF-2-175-D-AR** del 20 de junio de 2016 *“Por medio de la cual se oferta la compra de una franja de terreno requerida para la ejecución de la obra proyecto vial CORREDOR PERIMETRAL DE CUNDINAMARCA, del predio denominado LA QUINTA, ubicado en la Vereda San Cayetano Municipio de La Calera,*

Departamento de Cundinamarca”, sin que se hayan presentado, a notificar personalmente.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Con el presente aviso se publica la Oferta de Compra **P-POB-0689-2016-UF-2-175-D-AR** del 20 de junio de 2016, “*Por medio de la cual se oferta la compra de una franja de terreno requerida para la ejecución de la obra proyecto vial CORREDOR PERIMETRAL DE CUNDINAMARCA, del predio denominado LA QUINTA, ubicado en la Vereda San Cayetano Municipio de La Calera, Departamento de Cundinamarca*” contenida en 2 folios.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DEL CONCESIONARIO PERIMETRAL DE ORIENTE DE BOGOTÁ S.A.S, Y EN LA PÁGINA WEB EL 12 de junio del 2016 A LAS 7:30 A.M. DESFIJADO EL 18 de junio del 2016 A LAS 5:30 P.M.

Cordialmente,



DORON YACOB SZPORTAS

Actuando en nombre y representación de **ALBER ALHADEF** Representante legal de la Concesión Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S conforme a Poder Especial conferido en la Notaria 16 del círculo de Bogotá con diligencia de presentación del 14-06-2016.

3



MOR LYORA GOTTLIEB

C.E. 524657
PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S
Representante legal Suplente
NIT. 900761657-8
Proyecto vial Corredor Perimetral de Cundinamarca
Dirección: Calle 93 No. 13 - 45 Oficina 601
Ciudad: Bogotá
Teléfono: (1) 755 02 64
Correo electrónico: atencionalusuariopob@cjv-pob.com

Anexo Oferta de Compra No. **P-POB-0689-2016-UF-2-175-D-AR** en 2 folios

Proyectó: SPG-KR
Revisó: CJV-POB
Aprobó:

